



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OF. ORDINARIO N°  **14784**

Mat. : Solicitud Acceso a la Información Pública, ley N° 20.285.

Ref. : Solicitud Reg. AE007W-0005155 de 08.11.2013.

Valparaíso,  **27 NOV. 2013**

**DE: Secretario General
Dirección Nacional de Aduanas**

**A: Señora (Srta.) Loreto Vergara V.
Av. Apoquindo N° 3001 5° piso
Las Condes
Santiago
loreto@taiwan.cl**

Se ha recibido en esta Dirección Nacional su solicitud de acceso a la información pública, por la cual solicita información referente a exportaciones de Chile a Taiwán, efectuadas por la empresa "Salmones Cupquelan S.A. Concretamente se refiere a declaración de salida 1.5419777, solicitando la correspondiente factura de exportación.

Sobre el particular, cabe señalar que en nuestro Servicio no quedan las facturas de exportación, documento que se encuentra en la carpeta del despacho respectivo. En este caso, la declaración de salida que Ud. individualiza fue tramitada por el agente de Aduanas Sr. Carlos Durán, quien tiene la obligación de guardar los antecedentes del despacho por cinco años.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, el señor Secretario General, según Resolución N° 3829, N° 4.1, de 2010.

Saluda atentamente a usted,


 **Fabián Villarroel Ríos**
Secretario General
Servicio Nacional de Aduanas


PMH/FRC/frc  **73113**
EK 1865/08.11.13.
ENTREGA INFORMACIÓN SRA. LORETO VERGARA
Condell 1530 3er. Piso
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134 516

